



**PROPUESTA DE RESOLUCION PROVISIONAL DEL DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES DE TERUEL, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS PARA LA PREVENCION DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA Y PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL DIRIGIDA A ENTIDADES SOCIALES SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2022.**

Mediante Orden CDS/99/2022, de 8 de febrero, se hace pública la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos para la prevención de situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal dirigida a entidades sociales sin ánimo de lucro para el año 2022.

La competencia para la instrucción del procedimiento de estas subvenciones corresponde a los/las Directores/as Provinciales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que han realizado de oficio cuantas actuaciones se han estimado necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales se formula la correspondiente propuesta de resolución.

El examen y valoración de las solicitudes presentadas se ha efectuado por una Comisión de Valoración, que en su organización y funcionamiento se rige por lo dispuesto para los órganos colegiados en la Orden de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y por la normativa de procedimiento administrativo, tanto estatal como autonómica.

Tal y como determina la base Decimosegunda de la Orden de la convocatoria, le corresponde a la Comisión de Valoración, tras el examen y evaluación de las solicitudes, a la vista de la disponibilidad presupuestaria, emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada. Dicho informe, según lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones, deberá expresar la relación de entidades solicitantes para las que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla. Igualmente deberá indicar la propuesta de desestimación fundamentada.



da del resto de solicitudes.

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales designó a los miembros de la Comisión de Valoración el 22 de abril de 2022, comisión que se constituyó el 25 de abril de 2022 y acordó las valoraciones de las solicitudes presentadas en sesión de trabajo del día 29 de abril de 2022.

A la vista del informe del órgano colegiado se formula, debidamente motivada, propuesta de resolución que es coincidente con la valoración efectuada por la Comisión de Valoración, tanto en cuanto a la determinación de los proyectos presentados que cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria, como en cuanto a la valoración, el orden y la cuantía de las subvenciones.

Tal y como se establece en el punto 8 de la base Decimosegunda de la Convocatoria, se prescinde del trámite de audiencia al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados.

Se ha comprobado la existencia de crédito suficiente para hacer efectivas las subvenciones que sean concedidas, con cargo a la aplicación presupuestaria G/3132/480162/91002.

Esta propuesta en ningún caso supone la creación de derecho alguno a favor del beneficiario mientras no se haya notificado la resolución de concesión y en su virtud.

## **SE PROPONE**

**Primero.-** La concesión de las subvenciones para la financiación de proyectos para la prevención de situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal de entidades sin ánimo de lucro en la provincia de Teruel para 2022, que se relacionan a continuación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la base Decimotercera de la Orden CDS/99/2022, de 8 de febrero, por un importe de 2.155.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria G/3132/480162/91002, cuyos criterios deberán ser cumplidos en la ejecución de los proyectos.



N. EXP	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	PUNTOS DEFINITIVOS
TE/001	G44154235	ASOCIACION NUEVO DIA	LOGOPEDIA PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	8.000,00 €	2.739,04 €	79
TE/002	G44154235	ASOCIACION NUEVO DIA	HIDROTERAPIA Y FISIOTERAPIA PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	8.000,00 €	2.739,04 €	79
TE/003	G44154235	ASOCIACION NUEVO DIA	TERAPIA OCUPACIONAL PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	8.000,00 €	2.739,04 €	79
TE/004	G44196939	ASOC FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER BAJO ARAGÓN LOS CALATRAVOS	CENTRO TERAPÉUTICO DE DÍA /UNIDAD RESPIRO PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	18.000,00 €	5.772,79 €	74
TE/005	R4400407E	CASA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	RED DE APOYO RURAL	40.585,96 €	12.136,86 €	69
TE/006	G44196939	ASOC FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER BAJO ARAGÓN LOS CALATRAVOS	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A FAMILIAS AFECTADAS POR ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	10.000,00 €	3.077,09 €	71
TE/007	G99231185	ASOC IMPULSA PARA DESARROLLO Y FORMACION	Acciones de prevención de la pérdida y mejora de la memoria en personas mayores dependientes	10.070,00 €	3.578,70 €	82
TE/008	G44196939	ASOC FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER BAJO ARAGÓN LOS CALATRAVOS	UNIDAD MEMORIA: APOYO AL DIAGNOSTICO PRECOZ Y LA INTERVENCIÓN TEMPRANA EN DE-TERIORO COGNITIVO	4.500,00 €	1.443,20 €	74
TE/009	R4400407E	CASA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	PROMOCION DE LA AUTONOMIA EN EL ENTORNO RESIDENCIAL	20.676,45 €	5.824,66 €	65
TE/010	G44170025	ASOC TUROLENSE DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS SORDOS DE TERUEL	Programa de Atención y Apoyo a Familias y/o personas con discapacidad auditiva	3.000,00 €	676,09 €	52
TE/011	G44170025	ASOC TUROLENSE DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS SORDOS DE TERUEL	"Programa de Intervención Logopédica para la promoción de la autonomía personal y la inclusión social	3.000,00 €	676,09 €	52
TE/012	G44145233	ASOC SALUD MENTAL TERUEL ASAPME TERUEL	ENTRENAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA EN PISO TUTELADO	9.181,50 €	2.188,56 €	55
TE/013	G99368060	ASOCIACION AMANIXER	Nosotras también existimos: Empoderamiento y autonomía para mujeres con discapacidad de Teruel	23.592,06 €	6.339,27 €	62
TE/014	G99118598	FUNDACION DFA	HERRAMIENTAS PARA TU AUTONOMÍA. Provincia de Teruel	65.645,00 €	18.492,54 €	65
TE/015	G50812965	ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA	Atención Integral a afectados de ELA en Teruel	14.000,00 €	3.943,87 €	65
TE/016	G49225980	SOLIDARIDAD INTERGENERICIONAL	REACTIVANDO AL MAYOR RURAL EN LA NUEVA NORMALIDAD	10.617,03 €	4.003,17 €	87
TE/017	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	Atención integral a personas mayores con cáncer en enfermedad avanzada y sus familiares.	17.043,86 €	5.170,68 €	70
TE/018	G44032050	FEDERACION LOCAL Y PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS SAN FERNANDO DE TERUEL	Acompañando-T	30.000,00 €	8.451,16 €	65



N. EXP	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	PUNTOS DEFINITIVOS
TE/019	G50507599	COORDINADORA ARAGONESA DEL VOLUNTARIADO EN LA ACCION SOCIAL	Mayores Voluntari@s: autonomía personal y solidaridad	4.500,00 €	1.131,15 €	58
TE/020	G50686922	ASOCIACIÓN PARKINSON ARAGON	Terapias de rehabilitación motriz, cognitiva y logopédica, y atención psicosocial para enfermos de Parkinson	20.500,00 €	5.241,88 €	59
TE/021	G44153062	ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TERUEL	Programa de estimulación y mantenimiento cognitivo y funcional en Centro Residencial.	9.848,33 €	2.603,60 €	61
TE/022	G44153062	ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TERUEL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO A PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS Y FAMILIARES.	6.500,00 €	1.605,72 €	57
TE/024	G44153062	ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TERUEL	Apoyo en domicilio: ayuda integral en domicilio y ayudas técnicas: "Servicio de Transporte adaptado	7.450,00 €	2.130,99 €	66
TE/025	G44193878	ATADI	Servicios especializados para la prevención en situaciones de dependencia y la promoción de la auton	83.064,60 €	28.799,67 €	80
TE/026	G50491166	FUNDACION RAMON REY ARDID	Programa de prevención del deterioro cognitivo y fomento autonomía personal de las personas mayores	58.461,33 €	21.029,47 €	83
TE/027	G44218261	ASOCIACIÓN LAS CAÑAS	PROYECTO DE INCLUSIÓN EN EL MUNDO RURAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA DE LA LOCALIDAD DE ALCA	12.000,00 €	4.108,56 €	79
TE/028	G44273357	ASOCIACION PSICARA	Creciendo Bajo el Paraguas de la Diversidad	13.827,25 €	4.254,77 €	71
TE/029	G44273357	ASOCIACION PSICARA	¿Quién Cuida a quien nos cuida?	17.936,00 €	5.596,80 €	72
TE/030	G85167385	FUNDACION ONCE PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA	MEDIACIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA PERSONAS CON SORDOCEGUERA EN TERUEL	10.820,24 €	3.282,59 €	70
TE/031	G50991272	FUNDACION ATENCION TEMPRANA	APOYO PARA LA CONTINUIDAD DE ACTUACIONES EN EL SERVICIO DE ATENCION A LA INFANCIA	8.547,55 €	2.000,40 €	54
TE/032	R4400332E	CASA FAMILIAR DE LA INMACULADA	ME QUEDO EN CASA	22.657,20 €	7.953,76 €	81
TE/033	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Centro de Dia "Cuidar y Conciliar"	34.647,78 €	11.562,39 €	77
TE/034	G44007128	ASOC CATOLICA BENEFICIO SOCIAL SAN SEBASTIAN	Atención Centrada en la Persona: Ocio y Salud mental.	4.941,10 €	1.220,62 €	57
<b>TOTAL TERUEL</b>				<b>625.013,24 €</b>	<b>192.514,22 €</b>	

Expedientes estimados:

33

Cantidad total propuesta para 2022:

**192.514,22 €**



**Segundo.** – Desestimar su petición de subvención a las Entidades que se relacionan, por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en las bases cuarta, decimotercera y decimo-cuarta de la Orden de la Convocatoria.

N. EXP	CIF	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	MOTIVO
TE/023	G44273662	ASOCIACION AUTISMO TERUEL	RESPIRO FAMILIAR- SOCIALIZACION	5.400,00 €	No cumple requisito Inscripción Registro Entidades

Expedientes desestimados: 1

**Tercero.-** Publicar en la página web del Gobierno de Aragón, <https://www.aragon.es/-/subvenciones-actuales-del-instituto-aragones-de-servicios-sociales>, la presente propuesta de resolución, para información de los interesados. Tal y como se establece en la base decimosegunda, punto 7 de la convocatoria, no procederá la reformulación de las solicitudes.

**Cuarto.** - Comprobar de oficio la situación de las entidades propuestas para adjudicación con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Hacienda de la Comunidad Autónoma y con la Tesorería de la Seguridad Social.

En Teruel, a fecha de la firma electrónica.

El Director Provincial. MIGUEL VILLALTA MARTÍN.